

Bases legales promoción "Promoción LOS 40 PRINCIPALES MUSIC AWARDS "

1. CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN

La empresa EL POZO ALIMENTACIÓN, S.A. (en adelante el "Organizador" o "ELPOZO") con CIF A30014377 y con domicilio social en AVD. ANTONIO FUERTES, 1 30840, ALHAMA DE MURCIA, MURCIA, organiza una acción para promocionar la gama **ELPOZO**, denominada "Promoción LOS 40 PRINCIPALES MUSIC AWARDS", mediante la cual se sortearán Premios (tal y como se definen en la Cláusula 5) entre los participantes, todo ello, de acuerdo con los requisitos estipulados en las presentes Bases Legales (en adelante, la "Promoción").

La Promoción es gratuita y no implica en sí misma un incremento del precio del producto que se promociona por ELPOZO.

2. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

La Promoción será válida en el territorio español.

3. DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La Promoción estará en vigor desde el **15 de septiembre de 2025 hasta el 31 de octubre de 2025** ambos inclusive.

El Organizador se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las fechas en las que se podrá participar en la Promoción.

4. PERSONAS LEGITIMADAS PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN

Podrán participar en la Promoción consumidores sean personas físicas mayores de 18 años, residentes legalmente en territorio español, que cumplan con los requisitos para participar en la Promoción que se describe en las Bases Legales.

No podrán participar en la Promoción los empleados de ELPOZO o sociedades de su Grupo. Tampoco se admitirá, en su caso, la participación de ninguno de sus cónyuges y familiares en primer grado.

5. PREMIOS

Entre los Participantes que cumplan con las Bases Legales se sortearán los siguientes premios, un total de treinta y cinco (35) premios, que se describen a continuación:

Mediante Momento ganador 1 premio diario de lunes a viernes

- **TREINTA Y CINCO (35) ENTRADAS DOBLES DE LOS 40 MUSIC AWARDS EN EL ESTADIO ROIG ARENA DE VALENCIA, ESPAÑA.**

ELPOZO se reserva el derecho a sustituir los Premios por otros análogos de mismo o superior valor en caso de fuerza mayor.

6. DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Mecánica de la Promoción:

Para participar en la Promoción y optar al Premio, los Participantes deberán:

- a) Comprar durante el periodo promocional en uno de los puntos de venta físicos participantes, distinguidos por el material promocional/publicitario adecuado, al menos, 1 producto de Elpozo de los indicados en el anexo A.
- b) Entrar en la página web/landing page <https://promo.elpozo.com/>, a través de los materiales informativos de la misma ubicados en el punto de venta, completar el formulario habilitado facilitando todos los datos solicitados en el mismo, siendo obligatorios: nombre completo, apellidos, email, provincia, teléfono móvil, producto comprado, franja de edad y subir el ticket de compra (legible para su comprobación).

Un mismo ticket de compra solo podrá ser utilizado una (1) vez por un (1) solo Participante, independientemente de que en dicho ticket figuren varios productos promocionados adquiridos.

La utilización de un mismo ticket de compra más de una (1) vez por un mismo participante o por diferentes participantes, implicará la descalificación para poder optar a un premio.

Para participar más de una (1) vez, será necesario siempre hacerlo con un ticket de compra diferente, con un máximo de cinco (5) veces al día durante el Período Promocional.

En caso de que el Participante haya tenido algún problema al registrar su participación, subir el ticket de compra al finalizar el registro, deberá ponerse en contacto con el depto. de atención del Organizador, por email en la dirección promocioneselpozo@priopcion.com para confirmar si su participación ha sido registrada correctamente y/o recibir asistencia, evitando participaciones duplicadas que motiven la anulación de las mismas.

La Promoción será supervisada por ELPOZO, quien aceptará o declinará bajo su exclusivo criterio la participación de los Participantes si considera razonadamente que no cumple con los requisitos establecidos en las Bases Legales de la Promoción o daña la imagen de las marcas o reputación del Organizador, no asumiendo ELPOZO ninguna responsabilidad frente a aquellos Participantes cuya participación haya sido rechazada. Asimismo, ELPOZO estará autorizada bajo su criterio discrecional para eliminar o descalificar a cualquier Participante que intente, por cualquier medio, alterar el correcto funcionamiento de la Promoción, no asumiendo ELPOZO ninguna responsabilidad frente a aquellos Participantes eliminados o descalificados.

Selección de los Participantes ganadores

Momento ganador:

Los Participantes ganadores de la Promoción se elegirán mediante la mecánica de "Momento Ganador", entre los Participantes que cumplan con los requisitos promocionales descritos en las presentes bases legales, de acuerdo con la siguiente mecánica:

- a) Los Participantes sabrán si son ganadores en el mismo momento de participar una vez enviado el formulario mediante el botón "Participar".
- b) Las personas que participen en la Promoción y coincidan con un Momento Ganador obtendrá el premio descrito en las presentes Bases Legales. Para ello, tras la

verificación de que su participación ha sido correcta y cumple con los requisitos de la promoción, recibirán un email donde deberán aceptar el premio.

- c) Para cada Momento Ganador habrá un Premio, un día, una hora y minutos exactos. Los Momentos Ganadores se determinarán de forma totalmente aleatoria mediante una aplicación informática y el listado será generado de forma previa al inicio de la Promoción.
- d) En el supuesto de que algún Momento Ganador no coincida con la participación de ningún usuario, el Premio se otorgará a la primera persona que participe posteriormente al Momento Ganador determinado. Si finalizada la Promoción no se ha registrado ninguna participación entre el Momento Ganador y la finalización de la Promoción, el Premio será declarado desierto, pudiendo disponer ELPOZO del mismo como mejor estime conveniente.
- e) En el supuesto de que el Participante, o la participación correspondiente a un Momento Ganador no cumpla con las condiciones establecidas en las presentes bases, el Participante perderá el derecho al Premio, pudiendo disponer ELPOZO del mismo para ofrecérselo al ganador suplente, que será la siguiente participación en orden creciente.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos o incompletos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, ELPOZO a su exclusivo criterio podrá no otorgar el Premio al ganador en su caso, no asumiendo ELPOZO ninguna responsabilidad frente a aquellos ganadores rechazados.

Así mismo, el Participante deberá registrarse en nombre propio y con sus datos personales, no pudiendo participar en nombre de terceros. Toda participación de una misma persona deberá realizarse bajo el mismo nombre y apellidos, dirección de email, nº de teléfono móvil, población y provincia, datos todos ellos que deberán ser ciertos y verdaderos. En caso de no cumplimiento de esta cláusula, el Participante podrá ser excluido de la PROMOCIÓN y el Premio obtenido, en su caso, anulado.

Cada Participante en la PROMOCIÓN podrá ganar un máximo de un (1) Premio al día, independientemente del número de veces que haya registrado participaciones válidas conforme a la mecánica descrita en el apartado 5 de estas BASES. En caso de que un mismo Participante resultara ganador de un (1) Premio, dicho Participante no podrá optar a más Premios en el mismo día. De no cumplir con lo anterior, cualesquiera Premios adicionales recibidos por un mismo Participante que ya haya obtenido un (1) Premio en el mismo día podrá ser anulado.

Para cualquier duda sobre la Promoción los Participantes pueden contactar con: <https://promo.elpozo.com/>, indicando en el asunto el nombre de la Promoción.

Comunicación del Premio

Una vez haya sido seleccionados los ganadores, PRIOPCION, PRIMERA OPCION DE MARKETING Y LOGISTICA PROMOCIONAL S.L., empresa que gestiona la web promocional en la que se realiza el sorteo, se pondrá en contacto con los Participantes ganadores en un plazo de setenta y dos (72) horas desde que hayan resultado ganadores por medio de un correo electrónico, para informarles del Premio, confirmar su aceptación y solicitar todos los datos necesarios para entrega.

Si un ganador no responde, transcurridas ciento sesenta y ocho (168) horas, se considerará ganador al suplente que hubiere resultado seleccionado y en el caso de que ese suplente no aceptase el premio, en el plazo de 24h, el premio se declarará desierto.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos o incompletos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, ELPOZO podrá discrecionalmente no otorgar el Premio al ganador en su caso, no asumiendo ELPOZO ninguna responsabilidad frente a aquellos Participantes ganadores descalificados.

El Participante deberá proporcionar a ELPOZO, al participar en la Promoción, datos de contacto veraces, actualizados y funcionales. Dichos datos serán utilizados para hacer llegar a dicho Participante toda comunicación que fuera necesario comunicar en relación con la Promoción, incluyendo -en su caso- la designación de dicho Participante como ganador. La no recepción por parte del Participante ganador de los mensajes dirigidos a su medio de contacto sea cual fuera la causa, eximirá a ELPOZO de cualquier responsabilidad al respecto, no teniendo ésta ninguna obligación de utilizar medios de notificación alternativos.

En el supuesto de que no pueda verificarse la identidad de un Participante a través de los datos personales facilitados en el formulario, su participación será invalidada.

ELPOZO declina cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad, de continuidad del funcionamiento y/o fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

Los ganadores estarán sujetos a los términos impuestos por terceros que presten servicios como parte del premio (como, por ejemplo, horarios y procedimientos de mensajería) ELPOZO ALIMENTACIÓN, S.A., no será responsable por los actos u omisiones de terceros.

En caso de fuerza mayor (variación, imposibilidad de entrega, etc.), ELPOZO ALIMENTACIÓN, S.A, se reserva el derecho de sustituir el premio (s) por otro (s) de similares características y, de igual o mayor valor.

El premio en ningún caso será canjeable por otro premio, ni por su valor en metálico.

ELPOZO ALIMENTACIÓN, S.A, no se responsabiliza de los daños, pérdidas o sustracciones producidas durante el envío del premio al ganador, ajenas a su responsabilidad.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, (en adelante, "RGPD"), así como en lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, ELPOZO ALIMENTACIÓN S.A., como responsable del tratamiento, con dirección en Avda. Antonio Fuertes, I – 30840 – Alhama de Murcia, Murcia (España) y con CIF N.º: A-30014377 informa al interesado de la existencia de un tratamiento de datos de carácter personal en el que se encuentran almacenados sus datos personales bajo la responsabilidad de ELPOZO, con la finalidad de gestionar la presente promoción, así como la entrega de los pertinentes premios y demás labores de comunicación, información y publicitarias asociadas a la promoción, en los términos previstos en las presentes bases, así como para el envío de información comercial que pudiera ser de su interés, en caso de haberlo consentido expresamente en el formulario de inscripción. La base jurídica para el tratamiento de los datos de los participantes es el consentimiento del participante.

ELPOZO tratará los datos personales de los participantes durante el periodo de vigencia del concurso y, una vez finalizado el mismo, durante el tiempo necesario para entregar los premios y, realizar el envío de información comercial, mientras la relación se mantenga en vigor y/o los participantes no revoquen su consentimiento o manifiesten su oposición al envío de tales comunicaciones, conservándose en todo caso los datos personales, debidamente bloqueados, mientras puedan derivarse responsabilidades de algún tipo.

El participante, acepta que a sus datos puedan acceder, exclusivamente, para las finalidades indicadas anteriormente entidades, personas físicas o jurídicas con las que ELPOZO concluya acuerdos de colaboración, así como prestadores de servicios que requiera ELPOZO para llevar a cabo la presente promoción, respetando en todo caso la legislación española y europea sobre protección de datos de carácter personal. Asimismo, teniendo en cuenta las aplicaciones a través de las cuales gestionamos sus datos, podemos transferir tus datos personales a los Estados Unidos y a otros países en los que las leyes de protección de datos quizás no sean tan extensas como las que rigen en la UE, adoptando las medidas de seguridad necesarias y desarrolladas en nuestra política de privacidad.

Mediante el marcado voluntario de la casilla (no pre-marcada y no obligatoria) incluida en el formulario de registro el participante consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de remitirle información comercial y publicitaria de los productos y/o servicios del Organizador por vía postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente.

Ponemos en su conocimiento que todos los campos que aparecen señalados con un asterisco (*) en el formulario de registro son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría impedir su participación en la promoción y/o la obtención del premio, en su caso, así como realizar ninguna comunicación con usted. Los participantes en la promoción se comprometen a comunicar al Organizador cualquier modificación de sus datos de carácter personal a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores. Asimismo, el participante ganador declara que los datos facilitados en el correo de Aceptación son exactos y veraces.

Los participantes podrán ejercitar, en los términos previstos por la legislación aplicable, sus derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, así como solicitar que se limite el tratamiento de los datos personales, oponerse al mismo, o solicitar la portabilidad de los datos, e, igualmente, revocar su consentimiento, para aquellos tratamientos basados en el mismo, mediante email dirigido a la siguiente dirección: protecciondedatos@grupofuertes.com. En todo caso, queda informado que la revocación de su consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos para la participación en esta promoción comportará la imposibilidad de seguir participando en la misma. En cualquier caso, el participante, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control competente.

El Organizador se compromete a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en la presente cláusula y adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento.

8. TRATAMIENTO FISCAL DEL PREMIO

ELPOZO y el Participante ganador/a deberán cumplir con las oportunas obligaciones fiscales.

Los Premios en especie cuyo valor de adquisición incrementado en un 20% sea superior a trescientos (300) euros están sujetos a un ingreso a cuenta del IRPF de cada Participante ganador/a que será practicada por ELPOZO en virtud de lo establecido en el artículo 101.7 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en la redacción dada por la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, y en los artículos 75.2.c y 3.f del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, así como lo preceptivo en sus correlativos de las regulaciones tributarias de ámbitos forales.

Por el contrario, los Premios cuyo valor, de conformidad con lo señalado en el párrafo precedente, sea inferior a trescientos (300) euros, no están sometidos a ingreso a cuenta del IRPF.

El referido ingreso a cuenta correrá a cargo de ELPOZO, salvo que expresamente se señale lo contrario, en cuyo caso será exigible al premiado.

Los Premios de esta naturaleza son considerados en el IRPF como ganancias patrimoniales configuradoras de la base imponible general del Impuesto, por lo que cada perceptor/a del mismo habrá de incluirlos en su declaración tributaria del ejercicio en que se perciban, constituyendo aquélla el valor de mercado del Premio al que adicionar el ingreso a cuenta si ELPOZO ha procedido a su desembolso sin repercutirlo al ganador/a.

A tal efecto, el Participante ganador/a deberá facilitar a ELPOZO todos los datos personales y fiscales necesarios para poder informar a las autoridades tributarias sobre el Premio percibido, con independencia de que sobre el mismo deba practicarse o no ingreso a cuenta.

En el caso de que el Participante ganador/a no quisiera facilitar los datos necesarios, automáticamente perdería su derecho al Premio. Igual circunstancia acaecerá en el caso en que, debiendo soportar el ingreso a cuenta el premiado/a, por repercusión del mismo, no proceda a su desembolso en favor de ELPOZO en el momento de hacerse efectivo el Premio.

ELPOZO emitirá la oportuna certificación que remitirá al ganador/a.

9. CONDICIONES GENERALES

ELPOZO se reserva el derecho a excluir de la Promoción a aquellos Participantes que estén haciendo un mal uso de ella, o que realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros Participantes o impidan el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la Promoción. En caso de que ELPOZO detecte cualquier anomalía o sospeche que un Participante esté impidiendo el normal desarrollo de la Promoción, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia, se reserva el derecho a ejercer todas las acciones legales que pudieren corresponderle.

Queda prohibida la comercialización y/o venta del Premio y/o del derecho a la obtención del Premio. El Premio no es canjeable por otro Premio. El Premio es intransferible. La renuncia al Premio no dará ningún derecho de indemnización o compensación.

En el caso de que existiera un error en los datos facilitados por cualquiera de los Participantes ganadores que imposibilite su identificación y/o localización y, por consiguiente, la entrega del Premio, ELPOZO quedará eximida de la entrega del Premio y de cualquier otra responsabilidad.

ELPOZO se reserva el derecho a suspender, modificar o cancelar la Promoción en cualquier momento. Ello en ningún caso podrá dar lugar a derecho o indemnización de ningún tipo a los Participantes.

10. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

ELPOZO queda eximida de cualquier tipo de responsabilidad a partir del momento en que se adjudiquen los Premios a los Participantes ganadores. Éstos no podrán emprender ningún tipo de acción legal contra ELPOZO por ningún motivo derivado del mal uso o disfrute del Premio.

ELPOZO no se responsabiliza de las acciones o posibles incumplimientos de terceros. A título enunciativo, pero no limitativo, ELPOZO no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción.

ELPOZO no asumirá responsabilidad alguna en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del Premio.

Tanto los productos promocionados en general, como cualquiera de sus referencias concretas, pueden no estar disponibles de forma permanente o transitoria en algunos puntos de venta concretos. ELPOZO no se responsabiliza por la imposibilidad de encontrar los productos promocionados o alguna de sus referencias en los puntos de venta concretos.

El único responsable de la organización de la Promoción es ELPOZO y los Participantes reconocen que las empresas distribuidoras o establecimientos donde se comercialicen los productos objeto de la Promoción son totalmente ajenas a la misma, renunciando a exigir ningún tipo de responsabilidad en relación con la ejecución de la Promoción.

11. CAMBIOS

ELPOZO se reserva el derecho a modificar las Bases Legales sin notificación previa a los Participantes, en la medida que no perjudiquen o menoscaben los derechos de los Participantes en la Promoción.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

Por el hecho de participar en la presente Promoción, los Participantes aceptan expresamente las Bases Legales.

13. LEGISLACIÓN APLICABLE Y FUERO

La Promoción se rige por la legislación española vigente.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes bases, tanto ELPOZO como los Participantes se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Murcia (Murcia), sin perjuicio del fuero que por ley pudiera corresponder al consumidor.

La Comisión Europea ofrece a los Participantes la plataforma europea de resolución de litigios en línea (RLL) para que comprar en línea sea más seguro y equitativo mediante el acceso a herramientas de resolución de litigios de calidad. <https://ec.europa.eu/consumers/odr>.

Las presentes Bases Legales serán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Valencia D. Alejandro Cervera Taulet, con domicilio en c/ Isabel la Católica, nº 8, 46004 de Valencia y podrán consultarse en la web <https://promo.elpozo.com/>

Anexo A: Listado de productos de la promoción

15423 - SALCHICHON NOBLEZA LON CLAS 65G 1E
15625 - F P PAVO LON ATM 75G + 10% 1E
15421 - CHORIZO NOBLEZA LON CLAS 65G 1E
15626 - J COC LONCHA CLAS 75G + 10% 1E
15425 - SALAMI NOBLEZA LON CLAS 65G 1E
15628 - F PECHUGA DE POLLO LFS 75G + 10% 1E
14556 - MORT PAVO LFS 90G 1E
15627 - F P PAVO BRAS LON ATM 75G + 10% 1E
15216 - MORT SICILIANA LFS 100G 1E
15217 - CHOPPED PORK LFS 100G 1E
15215 - MORT ACEITUNAS LFS 100G 1E
11612 - PICADA MIXTA 500G B6
11614 - PICADA VACUNO 500G B6
6077 - PICADA MIXTA 800G(G)
6075 - PICADA VACUNO 800G(G)
6469 - CROQUETAS JAMON IBER.360G P6
10768 - LOMO ADOB. HORNO 330G P6
11613 - PICADA CERDO 500G B6
6445 - LONGANIZA BLANCA 325G P6
10771 - MAGRETA ADOBADA 330G P6
14650 - PICADA CERDO BOLOÑESA 500G P6
6530 - CROQUETAS JAMON IBER.1,1KG(G)
6446 - LONGANIZA ROJA 325G P6
10769 - MAGRO ADOBADO 330G P6
14753 - CROQUETAS CARRILLADA DE VACUNO 1,1KG(G)
10772 - LOMO SAJONIA 330G P6
14755 - CROQUETAS POLLO 1,1KG (G)
15434 - CROQUETAS DE POLLO 180G P8
15435 - CROQUETAS CARRILLADA DE VACUNO 180G P8